



Ayuntamiento de Castellón  
de la Plana

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CONVOCADA  
PARA LAS NUEVE HORAS DEL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2015.**

\*\*\*\*\*

**Orden del día**

**Negociado de Administración Municipal**

1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 13 de febrero de 2015.

**Comisión de Estudio del Área de Desarrollo de la Ciudad, Sostenibilidad,  
Medio Ambiente, Vivienda y Servicios Urbanos**

- 2º.- Otorgamiento a “Vallesanauto, S.L.” de licencia ambiental para la instalación de la actividad de almacén de pinturas y elementos auxiliares para el pintado de automóviles, situada en el Polígono Autopista Sur, nave 13 (587/2013).
- 3º.- Otorgamiento a “Hidromiel La Vikinga, S.L.” de licencia ambiental para la instalación de la actividad de elaboración y venta de bebidas artesanales a partir de la miel, situada en la Plaza de la Constitución número 6, bajo y autorización al mismo interesado del vertido de aguas residuales industriales a la red de alcantarillado municipal en el ejercicio de la mencionada actividad (396/2014 y 416/2014).
- 4º.- Otorgamiento a “Restaurante McDonald's, S.A.” de licencia de apertura para la actividad de restaurante, situada en la Avenida de Benicasim número 25 (1217/2014).
- 5º.- Denegación a “Servicios Montebel, S.L.” de licencia de apertura para la actividad de bar, situada en la calle La Luna número 1 (325/2006 y 5840/2015).
- 6º.- Dación de cuenta de la transmisión efectuada en la actividad de taller de reparación de vehículos, ramas mecánica y electricidad/electrónica, situada en la Cuadra Saboner, esquina calle Dinamarca, nave 9, a favor de Dorys Isabel Bohórquez de Ortiz y toma en consideración del acta de comprobación favorable emitida por Ingeniero Técnico Municipal para la apertura de la mencionada actividad (699/2015 y 967/2015).
- 7º.- Baja de la licencia otorgada a Doña María Inmaculada y Doña Yolanda Estrada Moreno para la instalación de la actividad de venta de productos de panadería y bollería, con degustación de café y sin audición musical, situada en la Avenida de Barcelona número 14 (94/00).
- 8º.- Baja de las licencias otorgadas a Doña María Jesús Sánchez Pulido para la instalación y apertura de la actividad de prendas de vestir, complementos y bisutería, situada en el Centro Comercial Salera, local C-15B (735/06).
- 9º.- Otorgamiento a Don Eduardo Martín Robba de licencia urbanística para la ampliación y reforma de vivienda, modificando la distribución existente en planta segunda y ampliación a planta primera, en la calle Núñez de Arce números 30 y 32 (49/2014).

- 10º.- Otorgamiento a Don Ignacio Pitarch Caballer de licencia urbanística para la construcción de vivienda unifamiliar aislada, con sótano y piscina, en la calle Pasaje Carlos González Espresati número 27 (50/2014).
- 11º.- Otorgamiento a “Rústicas Montefort, S.L.” de licencia urbanística para la urbanización de la Avenida de Enrique Gimeno número 165 (100/2013).
- 12º.- Modificación de la licencia urbanística otorgada a “Fapior, S.L.” para la construcción de siete viviendas unifamiliares adosadas en la Partida Fuente la Reina, parcela 20 (30/2004).
- 13º.- Rectificación del error existente en el expediente de infracción urbanística incoado por la realización de obras de construcción de caseta para guarda de caballos en el sentido de que la ubicación de las mismas lo es en acceso norte a Urbanización “Penyeta Roja”, junto viveros y, en consecuencia, revocar y dejar sin efecto el acuerdo de la Junta de Gobierno Local por el que se ordenó la restauración de la ordenación urbanística vulnerada (demolición) y retrotraer el expediente a la fase de audiencia previa a la demolición de las obras concediendo para ello a Don Francisco Navarro Ortega y a Doña María Lledó Navarro Centelles el correspondiente plazo (31/11).
- 14º.- Resolución de las alegaciones presentadas por Don José Martos Cantero al plazo de audiencia previa a la demolición de las obras, realizadas sin licencia y no susceptibles de legalización, consistentes en la construcción de solera de hormigón en el Camino Motor de la Plana, entrador 4, MP-64, Partida La Plana, suelo Urbanizable, Actuación Integrada en Suelo Urbano 50-AU-PEM y, en consecuencia, orden al mismo interesado y a Don José María Segarra Arnau de restauración de la ordenación urbanística vulnerada (demolición) (94/13).

#### **Comisión de Estudio del Área de Hacienda, Modernización y Administración Municipal**

- 15º.- Aprobación de las cuentas justificativas presentadas por la “Associació de Veïns Racó de la Torreta” y por seis más, en relación con las subvenciones otorgadas por este Ayuntamiento a su favor para la realización de proyectos de actividades (PC 3/2014).
- 16º.- Aprobación del expediente de contratación del suministro e instalación de un sistema de proyección digital a cúpula completa para el Planetario (23.C.14).
- 17º.- Rechazo de las ofertas presentadas por cuatro empresas a la licitación convocada por este Ayuntamiento para contratar el servicio de conservación y mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios en sus edificios y dependencias y clasificación de las proposiciones admitidas a la misma (62/2013).
- 18º.- Adjudicación, por periodo de dos años, a “Servicios de Levante, S.A.” del contrato para la prestación del servicio de limpieza de edificios y dependencias de este Ayuntamiento (22/2012).

#### **Comisión de Estudio de las Áreas de Servicios a la Ciudadanía y Seguridad Pública**

- 19º.- Denominación de dos viales situados en el Polígono Industrial Pullman con los nombres de calle Hungría y calle Ucrania (18539/2014).
- 20º.- Solicitud a la Diputación de Castellón de subvención para la financiación, parcial, de la concesión por este Ayuntamiento de una beca de formación, en prácticas de auxiliar administrativo, para personas con discapacidad, dependiente del Negociado de Emergencia Social de Servicios Sociales (263/11-4819/2015).



**Ayuntamiento de Castellón  
de la Plana**

21º.- Solicitud a la Diputación de Castellón de subvención para la financiación, parcial, de la concesión por este Ayuntamiento de dos becas de formación, en prácticas, para mujeres supervivientes a la violencia de género, dependientes de los Negociados de Emergencia Social y de Promoción de la Igualdad (263/11-4819/2015).

22º.- Aprobación del proyecto "Taller de Empleo Ciudad de la Solidaridad VI" y del gasto correspondiente para su ejecución, así como la solicitud de subvención a la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo para la financiación parcial del mismo.

\*\*\*\*\*

23º.- Despacho extraordinario.

24º.- Ruegos y Preguntas.

(Documento electrónico firmado al margen)